

**FE DE ERRATAS N° 02**

La Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, comunica al público en general, que por error tipográfico se ha consignado mal los datos referentes a los PERFILES correspondientes a los PUESTO DE BIÓLOGO y ABOGADO, en lo que respecta a las "Contraprestaciones económicas"; lo que deberá ser modificado de la siguiente manera:

**Dice:**

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

PLAZA	LUGAR DE PRESTACIÓN		CÓDIGO	CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA
ABOGADO/A	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	SEDE DIRSA CAJAMARCA	CAS - 01	S/. 3,400.00 (Tres mil cuatrocientos con 00/100 soles)
BIÓLOGO/A	C. S. CONTUMAZA	RED SALUD CONTUMAZA	CAS - 15	S/. 3,400.00 (Tres mil cuatrocientos con 00/100 soles)
BIÓLOGO/A	C.S. ICHOCAN	RED SALUD SAN MARCOS	CAS - 19	S/. 3,400.00 (Tres mil cuatrocientos con 00/100 soles)
BIÓLOGO/A	I.P.R.E.S.S. SAN PABLO	RED SAN PABLO	CAS - 22	S/. 3,400.00 (Tres mil cuatrocientos con 00/100 soles)

**Debe Decir:**

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

PLAZA	LUGAR DE PRESTACIÓN		CÓDIGO	CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA
ABOGADO/A	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	SEDE DIRSA CAJAMARCA	CAS - 01	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles)
BIÓLOGO/A	C. S. CONTUMAZA	RED SALUD CONTUMAZA	CAS - 15	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles)
BIÓLOGO/A	C.S. ICHOCAN	RED SALUD SAN MARCOS	CAS - 19	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles)
BIÓLOGO/A	I.P.R.E.S.S. SAN PABLO	RED SAN PABLO	CAS - 22	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles)

**OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS**

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

*Abg. Janer Miguel Vásquez García*  
.....  
Abg. Janer Miguel Vásquez García  
DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTIÓN  
Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS